



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)

FORMATO CONAC. EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO FORTAMUN	
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del distrito Federal (FORTAMUN).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/11/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/12/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Juan Rodrigo Torres Morales	Unidad administrativa: Tesorería Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar y medir el desempeño de la aplicación de los recursos del Fondo FORTAMUN y con ello proporcionar información detallada y valiosa que contribuya a la mejora continua y al logro de los objetivos establecidos en el municipio de Silao de la Victoria, en el ejercicio fiscal 2022.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la justificación de la creación y diseño de los acciones o programas vinculados al Fondo.• Reportar los resultados y productos resultantes del ejercicio de recursos del Fondo evaluados durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo.• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.• Identificar y analizar la alineación del Fondo con la lógica de la planeación sectorial y nacional.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los Fondos.• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Fondos.• Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del FORTAMUN, publicados por el municipio de Silao de la Victoria.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique: Análisis de gabinete y reunión de trabajo con el personal que opera el FORTAMUN.	

FORMATO CONAC.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO FORTAMUN

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete. Enfocado en la revisión y análisis de información primaria contenida en registros administrativos, bases de datos, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Esta información, recopilada y proporcionada por los ejecutores del gasto del Municipio de Silao de la Victoria, el cual sirve como fuente principal para el análisis.

Entrevista: entrevistas semiestructuradas para recopilar información que no se identificó en el análisis de la información primaria.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Destino de los recursos, fue:
 - Dirección General de Servicios Públicos: Ejercido Total: \$68,260,124.53 (51.05%)
 - Secretaría de Seguridad Ciudadana: Ejercido Total: \$50,236,903.56 (37.58%)
 - Dirección General de Obra Pública: Ejercido Total: \$7,211,892.93 (5.39%)
 - Tesorería Municipal: Ejercido Total: \$8,018,172.56 (5.99%)
- A pesar de que el municipio de Silao de la Victoria carece de un Manual de Procesos formal para la implementación de los recursos del Fondo FORTAMUN, los operadores del fondo tienen un conocimiento claro del proceso necesario para llevar a cabo la implementación en tiempo y forma.
- Aunque el municipio de Silao de la Victoria no tiene un documento formal de planeación estratégica para el FORTAMUN, existe un proceso administrativo que asegura una gestión adecuada de los recursos. Las áreas municipales identifican sus necesidades operativas y peticiones ciudadanas, creando un listado de posibles acciones y obras. Este plan se presenta al COPLADEMSI y al H. Ayuntamiento para su aprobación, asegurando que las prioridades del municipio se aborden eficientemente.
- La intervención del FORTAMUN en Silao de la Victoria ha identificado claramente los resultados esperados, alineados con objetivos y metas que se encuentran en prioridades establecidas en el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024.
- El municipio de Silao de la Victoria ha demostrado un uso eficaz de los recursos asignados del FORTAMUN. Para el ejercicio fiscal 2022, el monto publicado fue de \$150,443,338, pero los ingresos reales ascendieron a \$151,910,431, mostrando una diferencia de \$1,467,093 más de lo estimado. El análisis de la información proporcionada por Tesorería reveló que el municipio tuvo un monto modificado de \$152,399,277.08 y un remanente de \$18,510,858.54 para ejercer en 2023, lo que significa que se ejerció el 87.85% del presupuesto disponible.
Este alto porcentaje de utilización de los recursos refleja un manejo eficaz, logrando alcanzar los resultados deseados y cumpliendo con los objetivos establecidos. Por lo tanto, se puede concluir que la gestión de los recursos del FORTAMUN en Silao de la Victoria ha sido efectiva, maximizando el uso de los fondos disponibles para beneficiar a la comunidad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

- La aplicación de los recursos tiene congruencia con lo establecido con la normatividad aplicable.
- Un alto porcentaje de las acciones realizadas a través de la aplicación de los recursos del FORTAMUN se destinaron a acciones que los habitantes del municipio pueden percibir de forma directa: 44.79% en la Dirección General de Servicios Públicos; 32.96% Secretaría de Seguridad Ciudadana; 16.98% Dirección General de Obra Pública; 5.26%

FORMATO CONAC.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO FORTAMUN

Tesorería Municipal; El 55.21% de manera específica al cumplimiento de sus obligaciones financieras, a mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

- La aplicación de los recursos del Fondo FORTAMUN, se alinean con las necesidades del municipio. Para la selección de obras, proyectos y/o programas, se toman en cuenta peticiones de la ciudadanía; también, se priorizan los compromisos y/o necesidades que se tiene en la administración municipal. Además, su intervención contribuye con algunos de los objetivos plasmados en el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024.
- Las acciones y el ejercicio de los recursos fueron implementadas de una manera eficaz. Ya que, fue ejercido un 87.85% del presupuesto modificado; indicando un alto grado de utilización de los recursos disponibles.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

- Se identificó una deficiencia en la ejecución de los recursos asignados (12.27%), específicamente en el área de obras.
- El municipio de Silao de la Victoria no cuenta con una MIR propia para el FORTAMUN, que permita conocer la planeación, el seguimiento y la verificación de los objetivos del Fondo.
- No se identificaron en el Portal de transparencia del municipio de Silao de la Victoria, los Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, ni el registro de Proyectos de este mismo Sistema.
- Los registro del SRFT de SHCP, a nivel de presupuesto (modificado, pagado y pagado); así como en el número de proyectos, discrepa de la señalada en el informe de presupuesto del ejercicio fiscal 2022 provisto por Tesorería.
- El municipio no cuenta con un diagnóstico específico u otro documento en el cual se identifique la necesidad y/o prioridad en la que se aplicarán los recursos del FORTAMUN.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- A través del análisis realizado se identificó que las acciones, obras y acciones llevadas a cabo con el Fondo FORTAMUN contribuyen al logro de objetivos, de manera directa o indirecta de los planes y/o programas en los ámbitos nacional, estatal y municipal- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Plan Municipal de Desarrollo 2040 y el Programa de Gobierno municipal 2021-2024- . Además, estos contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- A través del ACUERDO de la Distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en lo relativo al estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2022, se dio a conocer el monto asignado al municipio de Silao de la Victoria, el cual fue de \$150,443,338.00. El cual tuvo un incremento porcentual del 12.03% del presupuesto asignado respecto al año 2021. Sin embargo, la cantidad recibida fue de \$151,910,431.00 (correspondiente a la suma de los 12 recibos de depósito emitidos por el Gobierno del Estado de Guanajuato. Lo que permitió un incremento en el fortalecimiento del municipio. Esto se realizó en específico durante el año 2022 en las dependencias de (Población atendida): Secretaría de Seguridad Ciudadana, Dirección General de Servicios Públicos, Tesorería Municipal y Dirección General de Obra Pública.
- El ejercido Total durante el ejercicio fiscal 2022 fue de: \$133,691,896.63, dejando un monto por ejercer para el año 2023 de \$18,707,380.45
- La prioridad de los proyectos se enfocó en un 55.21% al cumplimiento de sus obligaciones financieras, a mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. En un 44.79%, los proyectos, obras y/o acciones fueron enfocados en la Dirección General de Servicios Públicos.

**FORMATO CONAC.****EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO FORTAMUN**

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Promover la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación periódicos. Esto permitiría no solo garantizar la efectividad y eficiencia de las intervenciones realizadas, sino también identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario para optimizar el impacto de los recursos asignados.
- Actualizar el portal de transparencia del municipio, con los Reportes del SRFT, respecto al Fondo FORTAMUN de forma oportuna.
- Promover acciones para que se le dé seguimiento continuos y eficiente a la actualización de los registro financieros, además de establecer y/o fortalecer los procedimiento internos para reportar la información correspondiente en el SRFT.
- Se realice un documento donde se detalle el proceso, se le dé una temporalidad, y sirva como base y/guía para la planeación y toma de decisiones en la aplicación de los recursos del FORTAMUN en el siguiente año fiscal.
- Se le dé seguimiento a una MIR específica del Fondo FORTAMUN. Pudiendo tomar como base la sugerida en esta evaluación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre de los evaluadores:

- a). Alfredo Domínguez Díaz.
- b). Yordana Briceida Jasso Ramírez.

4.2 Cargo:

- a) Coordinador de evaluación.
- b) Evaluador

4.3 Institución a la que pertenece: Eje Central Consultores S.A de C.V.

4.4 Principales colaboradores.

- Alfredo Domínguez Díaz.
- Yordana Briceida Jasso Ramírez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredo.dominguez@ejecentralconsultores.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 462 10 35511

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FORTAMUN

5.2 Siglas: Ramo 33.

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Hacienda y Crédito Público

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Administración Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal__ Estatal___ Local XX

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Tesorería municipal

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Tesorería Municipal.



FORMATO CONAC.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO FORTAMUN

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: C.P. Juan Rodrigo Torres Morales
Correo electrónico: tesoreria@silao.gob.mx
Teléfono: 472 72 201 10 ext 1173

Unidad administrativa: Tesorería Municipal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa XX 6.1.2 Invitación a tres. 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería Municipal

6.3 Costo total de la evaluación: \$284,200.00

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación

<https://www.silaodelavictoria.gob.mx>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.silaodelavictoria.gob.mx>